-				THE RESERVE	CARCING OF POSTS AND	Charles and the same of the same of
			GOBIERNO DE EL SALVADOR			
Hospita	l Nacional "San Ra	afael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICION	UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital San Rafael			Y CONTRATACIONES INSTITU	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

		ORDEN DE COMPRA	DE BIENES Y SERVICIO	OS		
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 20 de Octubre del 2015			No.Orde	n:240/2015
		RAZON SOCIAL DEL SUMI	NISTRANTE	ISTRANTE		
DROGUERIA MEDIPHARMA, S.A. DE C.V.					06142104041028	
Production Control Control	UNIDAD DE		Secretary and the secretary of the secre	Р	PRECIO	VALOR
CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION		U	NITARIO	TOTAL
-			NEA:0202 Atención HospitalariaEQUIPO MEDICO			*
2 Cada Uno		CÓDIGO 61201060-UNIDAD DE FOTOTERAPIA(UNIDAD DE FOTOTERAPIA (Lampara de fototerapia Tipo LED; Marca: Medix Modelo: Mediled;			\$2,967.00	\$5,934.00
-	-	Origen:Argentina)(R-8) TOTAL			-	\$5,934.00
SON: cinco mil novecientos treinta y cuatro 00/100 dolares						
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 240/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 167/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 179/2015, de INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.						
LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.						
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A						
DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 0 3 NOV 2015 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL DROGUERIA DROGUERIA DROGUERIA						
JEFE DROGUERIA GUARDINE Por , Suministrante						

LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, ES PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ENTREGAS: 5-20 Días Hábiles después de recibida la orden de compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Danny Eliseo Escobar Cerrato, Técnico en Biomédica, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Elaborado por:dlopez